VIII PREMIO A LA INNOVACIÓN Y BUENAS PRÁCTICAS DE PASTORAL ESCOLAR

FUNDACIÓN EDELVIVES

escuelas católicas comunitat valenciana

LA REVOLUCIÓN DEL CUIDADO

El papa Francisco, en el Pacto educativo global, menciona las prioridades de la educación y se nos invita «a cuidar la fragilidad de las personas y del mundo en el que vivimos», reconociendo que «todo cambio, como el de época que estamos viviendo, pide un camino educativo, la constitución de una aldea de la educación que cree una redde relaciones humanas y abiertas».

«La educación, llamada a crear una "ciudadanía ecológica", puede convertirse en un instrumento eficaz para construir, en una perspectiva a largo plazo, una sociedad más acogedora y atenta al cuidado de los demás y de la creación».

Laudato si', N. 211

Bases

1. Podrán concurrir los centros escolares de Escuelas Católicas de la Comunidad Valenciana.

2. Los trabajos presentados, de forma individual o en equipo, deberán ajustarse a alguna de las siguientes temáticas:

   a) Experiencias y recursos didácticos utilizados en el centro para la enseñanza de la Religión Católica.

   b) Experiencias, recursos y materiales didácticos confeccionados para la animación de la pastoral escolar del centro.

   c) Diseño y actualización de espacios propicios para la acción pastoral.

   d) Nuevas experiencias, prácticas, recursos tecnológicos y didácticos, utilizados en el centro, para mantener y potenciar la actividad propia e interna de los grupos y/o equipos de pastoral.

   Se podrán presentar tanto proyectos ya llevados a cabo durante el curso escolar, como proyectos que se vayan a desarrollar en un futuro próximo.

3. Los originales podrán estar escritos en castellano o valenciano. Es necesario citar las fuentes utilizadas tanto para la elaboración de la memoria como para la selección de materiales. Los interesados enviarán, dentro de un sobre, dos copias impresas en papel y una copia en formato digital. Además, junto a los trabajos, se incluirá un resumen de los mismos, con una extensión máxima de dos páginas.

4. Los trabajos multimedia deberán presentarse en formato directamente ejecutable bajo Windows y permitir su copia. Incluirán una explicación acerca de su uso en el aula, así como una fundamentación de su interés pedagógico.

5. Los autores deberán referir en la primera página del trabajo, además del título del mismo, tanto sus datos personales (nombre completo, dirección, teléfono, correo electrónico y nivel educativo en el que imparten docencia) como los datos del centro en que desarrollan su labor educativa (nombre, dirección y teléfono).

6. Los originales se remitirán, antes del 30 de noviembre de 2022, inclusive, a la dirección: Escuelas Católicas de la Comunidad Valenciana: c/ Clariano, nº 12 CP 46023 Valencia. Se indicará claramente en el sobre «VIII Premio a la Innovación y Buenas Prácticas de Pastoral Escolar».

7. El jurado: los trabajos presentados serán valorados por un jurado presidido por la secretaria autonómica de Escuelas Católicas de la Comunidad Valenciana y compuesto por tres especialistas en temas de formación religiosa y pastoral designados por la secretaria autonómica, así como un representante de Fundación Edelvives.

Cada miembro del jurado valorará cada trabajo siguiendo una común rúbrica de evaluación que contiene los siguientes indicadores:

- **Originalidad y creatividad:** proyecto o actividad que no se haya realizado antes, o que re-cree e innove una práctica tradicional.
- **Eficacia e impacto de la acción:** favorece la participación activa de diferentes miembros de la comunidad educativa (no solo alumnos): profesores, antiguos alumnos, padres…No solo en la realización, también en el momento de proyectar.
- **Trabajo en Equipo:** experiencia desarrollada en colaboración con otros agentes, por contra a una realización unipersonal.
- **Sostenibilidad y Perdurabilidad en el tiempo:** potencial de continuidad de la experiencia una vez finalizada, o de la creación de nuevas acciones a partir de ella. Alineado con un proyecto más amplio, o porque se puede repetir.
- **Calidad y Utilidad:** si es suficiente para dar a conocer con claridad la experiencia y si es posible que lo desarrollen otras Entidades y/o Centros ajenos a la misma.

8. Se concederá **un primer premio de 1.500 €, un segundo premio de 800 €, un tercero de 500 €.** Además, tanto a las experiencias premiadas como a todos los centros finalistas se les regalará un lote de libros escolares de Edelvives. El jurado podrá declarar desierto alguno de los premios.
9. El fallo del jurado será inapelable y la resolución se hará pública. Escuelas Católicas comunicará con antelación a los centros participantes el día y lugar en que se hará público el fallo del jurado y la entrega de premios.
10. Los trabajos premiados y otros seleccionados por el jurado podrán ser publicados en la página web de Escuelas Católicas.
11. Los trabajos no premiados quedarán en depósito en el Departamento de Pastoral de Escuelas Católicas de la Comunidad Valenciana a disposición de los autores hasta tres meses después de la comunicación del fallo del premio.
12. El hecho de presentarse al concurso implica la aceptación íntegra de estas bases.

VIII PREMIO A LA INNOVACION Y BUENAS PRÁCTICAS DE PASTORAL ESCOLAR

escuelas católicas
comunitat valenciana

C/Clariano, 12-1º
46021 Valencia

Teléfono: 963 62 48 15

www.escacv.es
secretaria@escacv.es

FUNDACIÓN EDELVIVES

C/ Xaudaró, 25
28034 Madrid

Teléfono: 913 34 48 84

www.fundacionedelvives.org
info@fundacionedelvives.org

LA REVOLUCIÓN DEL CUIDADO